

*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

23238-2019

La Plata, 21 de marzo de 2019.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formalizada por la Secretaria del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde disponer la suspensión de términos los días 11, 12 y 13 del mes en curso.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 del Departamento Judicial de La Plata, para los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO JULIO PETTIGIANI  
Presidente

MATIAS JOSÉ ALVAREZ  
Secretario

VMV

REGISTRO N°SSI.....000212  
Sec. Servicios Jurisdiccionales